
3. LOS GÉNEROS PERIODÍSTICOS

3.1. Características de los géneros periodísticos

Llamamos **medios de comunicación social** a los distintos canales a través de los cuales se difunden mensajes que tienen interés para la sociedad: prensa, radio, televisión, cine, publicidad, internet... Todos estos medios tienen en común su capacidad para hacer llegar esos mensajes a toda la sociedad, por lo que también se denominan medios de comunicación social, medios de comunicación de masas o *mass-media*. Sus funciones son muy variadas: el entretenimiento, la creación artística, la oferta de productos y servicios y, por supuesto, la información. Este último tipo de mensajes constituye la comunicación periodística.

La **comunicación periodística** se define como la elaboración y emisión de mensajes que relatan, explican o valoran acontecimientos reales, novedosos y de interés para la sociedad, y que se difunden a través de los medios de comunicación social. Tales mensajes se elaboran siguiendo unos esquemas, denominados **géneros periodísticos**, cuya elección por parte del periodista dependerá de la mayor o menor exigencia de objetividad. En este tema nos centraremos en los géneros periodísticos en prensa, que se dividen en tres:

- **Géneros periodísticos informativos**, en los que predomina la función representativa del lenguaje. Sus rasgos son:
 - o **Objetividad**, a través de un discurso impersonal y un lenguaje denotativo, sin valoraciones subjetivas por parte del emisor.
 - o **Lenguaje culto**, aunque comprensible para cualquier lector. En ocasiones, cuando el tema es muy técnico, se emplea un léxico especializado.
 - o **Modalidades textuales** concretas: **narración** y **descripción** para presentar los hechos, y **diálogo** para desarrollar las declaraciones de los protagonistas.
- **Géneros periodísticos de opinión**, en los que predominan la función apelativa, la expresiva y, en ocasiones, la poética. Sus rasgos son:
 - o **Subjetividad**, empleando un lenguaje connotativo para intentar persuadir al lector.
 - o **Personalización**, tanto en el tema como en la estructura y el estilo, que dependen directamente de la voluntad del autor.
 - o **Modalidades textuales** concretas: **exposición** para presentar la tesis u opinión, y **argumentación** para defenderla y persuadir al lector.
- **Géneros periodísticos mixtos**, en los que se combinan la presentación de los hechos (información) y su interpretación (opinión). También se denominan géneros interpretativos o híbridos.

3.2. Los géneros periodísticos informativos

3.2.1. LA NOTICIA

La noticia es el género por excelencia del periodismo. Se define como el relato objetivo, sin comentarios ni interpretación, de hechos o sucesos novedosos, de actualidad inmediata, que son de interés general. Al ser una representación de lo acontecido, el modo de discurso empleado suele ser la narración.

La extensión de una noticia es variable, aunque siempre presenta una estructura similar con tres partes:

- Cuerpo de titulares.
- Entradilla.
- Cuerpo de texto.

El **cuerpo de titulares** (o, simplemente, los titulares) depende de la importancia que el periódico le conceda a la noticia: si es menor, sólo aparecerá el título; si se pretende resaltar, irá acompañado de un antetítulo o de un subtítulo. Su función es resumir objetivamente el contenido de la información.

La **entradilla**, entrada o *lead* es el primer párrafo de la noticia, y recoge, de forma condensada, las claves informativas del suceso. El periodismo norteamericano definió estas claves en las llamadas **seis W**, seis preguntas a las que debe responder el periodista en la entradilla: quién (*who?*), qué (*what?*), cuándo (*when?*), dónde (*where?*), cómo (*how?*) y por qué (*why?*). Esta regla de las seis W no es rígida, ya que el periodista puede añadir otras claves: a quién, para qué, desde cuándo, cuál es la fuente de información, etc.

El **cuerpo de texto** o cuerpo de la noticia está formado por el resto de párrafos. Su función es desarrollar y completar los datos resumidos en la entradilla. Según el tipo de información, el cuerpo de texto puede presentar diferentes tipos de estructuras, algunas de las cuales son las siguientes:

- **Estructura de pirámide invertida:** El contenido se organiza en diferentes párrafos que recogen datos o ideas en orden de importancia decreciente, apareciendo en primer lugar los de mayor interés y al final los menos trascendentes. Es una estructura propia de la narración periodística, y presenta dos ventajas:
 - o Facilita a los periodistas y diseñadores reducir el tamaño del texto para ajustarlo al hueco del que se dispone.
 - o Permite la lectura rápida por parte del receptor, que puede omitir el final del texto si no lo considera importante.
- **Narración cronológica:** Es un relato lineal de los hechos, que avanza cronológicamente desde sus inicios hasta el desenlace. Esta estructura, propia de la narración literaria, se denomina también **estructura climática**, ya que deja para el final los hechos más relevantes y de mayor interés.
- **Relato mixto:** Es una mezcla de las dos estructuras anteriores. Presenta un primer párrafo que resume las claves de la información (como la pirámide invertida), mientras que los siguientes párrafos ofrecen una narración cronológica.
- **Noticias de declaraciones:** Son muy frecuentes en secciones como política nacional e internacional, en las que el periodista se limita a recoger las declaraciones de uno o varios personajes sobre un determinado acontecimiento. Esta estructura no es narrativa, así que el texto se puede estructurar siguiendo un criterio temático (un párrafo por tema) o personal (un párrafo por cada personaje o grupo implicado).

3.2.2. EL REPORTAJE

El reportaje es un relato periodístico informativo más amplio que la noticia, aunque no solo se diferencia de esta en la extensión, sino también en su planteamiento y en su finalidad: mientras que la noticia es un texto de urgencia (intenta informar inmediatamente al lector de los sucesos más recientes), el reportaje intenta ofrecer una información más completa, explicada y bien fundamentada.

El reportero debe seguir un método riguroso para elaborar su texto, que pasa por las siguientes fases:

1. **Elección del tema:** Debe ser de interés general, aunque, a diferencia de la noticia, su actualidad no es inmediata, sino latente (tiene repercusiones en la actualidad, aunque el hecho no sea reciente).
2. **Documentación:** El periodista reúne información sobre distintos aspectos relacionados con el tema del reportaje.
3. **Investigación:** Se procura descubrir nuevos datos investigando en el lugar de los hechos y entrevistándose con los protagonistas y con otras fuentes especializadas.
4. **Contraste de fuentes:** El reportero debe comprobar la veracidad de las informaciones recabadas antes de publicarlas.
5. **Redacción final:** El estilo que emplea el periodista en el reportaje es más libre y personal que en la noticia, aunque siempre ciñéndose a la objetividad y evitando cualquier manifestación de subjetividad: argumentos basados en la opinión personal, adjetivos valorativos, etc.

3.2.3. LA ENTREVISTA

La entrevista es un texto en el que el periodista relata su conversación con un personaje mediante la reproducción de las preguntas que le hace y las respuestas que recibe. Hay dos tipos:

- **Entrevista informativa**, que se realiza a un especialista en un tema de interés o actualidad. Su objetivo es profundizar sobre ese tema, igual que un reportaje.
- **Entrevista de personalidad o entrevista perfil**, en la que el interés periodístico no está en el tema, que puede variar a lo largo del texto, sino en la persona en sí. Su objetivo es revelar distintos aspectos del carácter y las ideas del entrevistado.

La estructura de una entrevista periodística se divide en dos partes:

- **Presentación:** Las entrevistas informativas comienzan exponiendo la importancia o actualidad del tema del que se va a hablar, y resaltan la autoridad que tiene el entrevistado sobre el tema. Las entrevistas de personalidad realizan una primera aproximación al personaje, introduciendo, a veces, algunas referencias al lugar, al ambiente o al momento de la entrevista.
- **Desarrollo:** Es la secuencia de preguntas y respuestas. Suelen aparecer en estilo directo, encabezando cada intervención por el nombre de cada uno o con la expresión «Pregunta / Respuesta». Cuando la entrevista es de personalidad, el entrevistador suele intercalar observaciones sobre el ambiente, los gestos del entrevistado, el tono que emplea, etc.

3.3. Los géneros periodísticos de opinión

3.3.1. EL EDITORIAL

El editorial o artículo editorial (no confundir con la editorial, en femenino, que es la empresa editora del periódico) es un texto en el que se refleja de manera explícita la postura del medio ante los acontecimientos más relevantes de la actualidad. Es un texto argumentativo en el que se presenta la valoración del periódico sobre algún asunto de actualidad, con la intención de convencer al lector de que adopte esta postura. Su finalidad es, por tanto, condicionar y crear lo que se conoce como *opinión pública*. Para ello, el periódico puede optar por presentar su tesis en un tono de aparente objetividad, o bien mostrar abiertamente su ideología, suponiendo que el lector estará de acuerdo.

Este tipo de artículo no va firmado nunca, aunque ha sido redactado por un miembro del equipo de editorialistas del periódico, o bien directamente por el propio director. En cualquier caso, la responsabilidad sobre su contenido, igual que con el resto del periódico, recae sobre el director.

La estructura de los editoriales no es fija, aunque hay tres modelos muy frecuentes:

- **Estructura clásica:** Comienza con una exposición para situar al lector en el tema, continúa con una interpretación en la que se desarrolla la exposición o la opinión del periódico, y termina con una sentencia o conclusión del texto.
- **Estructura inversa:** Comienza con la conclusión, continúa con la argumentación de esta conclusión, y acaba cerrando con la idea del principio.
- **Estructura explicativa:** Comienza con una explicación de lo ocurrido, y ofrece como conclusión final la opinión del periódico.

3.3.2. EL ARTÍCULO DE OPINIÓN

El artículo de opinión es un texto cuyo autor no pertenece a la redacción del periódico, sino que suele ser un personaje público de relevancia intelectual (escritor, historiador, matemático, economista, jurista...), a quien recurre el periódico para que transmita al público su opinión sobre un tema de actualidad. Esta ausencia de vinculación directa entre autor y periódico confiere al artículo su característica más importante: la libertad. El tema, su tratamiento y las opiniones vertidas son responsabilidad del autor, por lo que, en teoría, no está

condicionado por la línea editorial del periódico. La estructura y el estilo son también libres. En definitiva, se puede considerar el artículo como una especie de ensayo breve.

3.3.3. LA COLUMNA

La columna es una variante del artículo de opinión. Conserva sus rasgos generales, aunque se diferencia en dos aspectos: su brevedad y su periodicidad. Esta periodicidad permite que se convierta en un punto de encuentro entre el autor y sus lectores, ya que estos textos son muy personales tanto en el tratamiento del tema como en el estilo, y en muchos casos gozan de cierta calidad literaria.

3.3.4. LAS CARTAS AL DIRECTOR

Las cartas al director no son un género periodístico en sentido estricto, ya que no están escritas por un periodista (tampoco el artículo ni la columna, aunque se consideran géneros periodísticos porque, algunas veces, pueden estar escritos por periodistas y tienen un estilo más cercano al periodístico). Estas cartas son una forma de invertir el proceso de comunicación, convirtiendo a los lectores en emisores de mensajes informativos o de opinión.

El destinatario de las cartas no es el periódico, que se limita a publicarlas, sino la opinión pública. Sus temas y finalidades son muy variados: narración de experiencias personales con la intención de denunciar algo, reflexión sobre algún tema de actualidad, réplica a informaciones publicadas en el periódico, rectificación de datos incorrectos, etc. Son textos muy breves en los que el lector-emisor debe resumir sus ideas, y cuya publicación dependerá de la decisión del director.

3.4. Los géneros periodísticos mixtos

3.4.1. LA CRÓNICA

La crónica es un texto informativo amplio elaborado por un especialista (crónicas parlamentarias, deportivas, taurinas, de sucesos...), o por un corresponsal fijo en una región o un enviado especial (crónicas de guerras, cumbres políticas y, en general, cualquier noticia que se produzca en el extranjero). Comparte rasgos estructurales con la noticia y el reportaje, aunque añade una nota de subjetividad:

- **Rasgos de la noticia:** La crónica es una narración de un acontecimiento de actualidad. Suele mantener la estructura de titulares, entradilla y cuerpo en forma de pirámide invertida.
- **Rasgos del reportaje:** Incluye análisis de antecedentes y consecuencias, testimonios, documentos, etc., que aportan una mayor interpretación. Además, tiene un estilo más libre que la noticia.
- **Rasgos subjetivos propios:** En la crónica, el periodista interpreta los datos, realiza valoraciones, introduce elementos subjetivos procedentes de su percepción como especialista o como corresponsal (descripciones, anécdotas personales...).

3.4.2. LA CRÍTICA

La crítica es un género propio de la información cultural, y está elaborada por un especialista. Tiene una triple finalidad:

- Informar al lector de un acontecimiento del mundo de la cultura (publicación de un libro, estreno de una película o de una obra teatral, celebración de un concierto...).
- Comentar aspectos significativos de estas obras (datos técnicos, interpretación, información sobre el autor...), para que el lector decida si va a consumir o no ese producto cultural.
- Opinar, de manera fundamentada, sobre la calidad de la obra o acontecimiento.